



ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-030/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Municipal de Xicotepec de Juárez, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 12 de julio de 2021.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las trece horas quince minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio numero 1011 de fecha 20 de agosto de 2021, signado por el Abogado **ALFREDO VARGAS GONZALEZ**, Titular del Juzgado Municipal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 20 de agosto de 2021, información con la que se pretende solventar las 3 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número **OIC-AJ-030/2021** de fecha 16 de agosto de 2021.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA CIVIL.--

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por el el Abogado **ALFREDO VARGAS GONZALEZ**, Titular del Juzgado Municipal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría al Abogado **ALFREDO VARGAS GONZALEZ**, Titular del Juzgado Municipal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, se da por concluida.-----

----- PASA A FOJA 2 -----



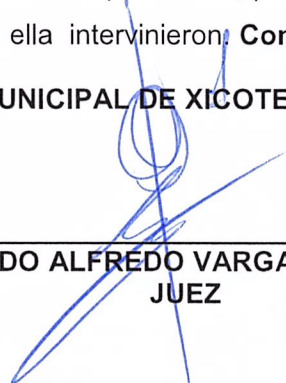
ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-030/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Municipal de Xicotepec de Juarez, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 12 de julio de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----
----- FOJA 2 -----

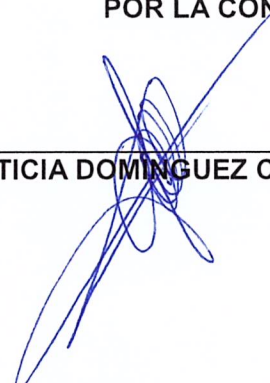
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las catorce horas treinta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno al abogado **ALFREDO VARGAS GONZALEZ** como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.

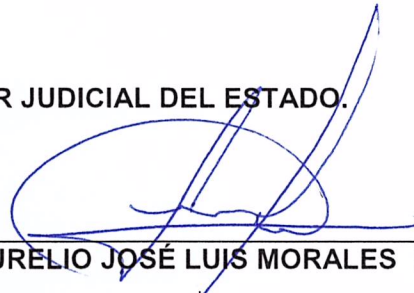


ABOGADO ALFREDO VARGAS GONZALEZ
JUEZ

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

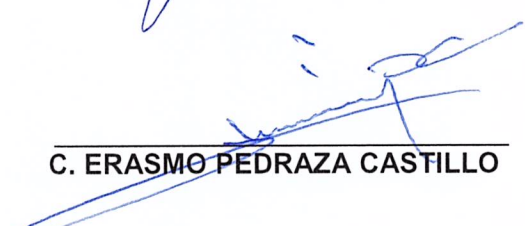


C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.



C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO



C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 05 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-030/2021 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021.-----

